



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCAVELICA

“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 448-2012-MPT
Pampas, 15 de junio de 2012

VISTO:

El Oficio N° 004391-2012/GPRC/SGIRC/RENIEC del 30 de mayo del 2012, de la señora Adela Wirlos Ortiz – Sub Gerente de Integración de Registros Civiles – RENIEC; Informe N° 018-2012-UREC-MPT de la señora Elsa Quijada Bujaico – Jefe de la Unidad de Registro Civil, Informe N° 150-2012-MPT-GAF del señor Rodolfo Walde Quispe – Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Oficio N° 004391-2012/GPRC/SGIRC/RENIEC del 30 de mayo del 2012, la señora Adela Wirlos Ortiz – Sub Gerente de Integración de Registros Civiles – RENIEC, comunica que procederá a iniciar el proceso de inventario del acervo documentario de Registros del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, asimismo solicita se conforme la Comisión de Transferencia de Registros Civiles, a efectos que cuando se efectuó la transferencia del acervo documentario en forma ordenada;

Que, con Informe N° 150-2012-MPT-GAF del señor Rodolfo Walde Quispe – Gerente de Administración y Finanzas, solicita que se proyecte la resolución de alcaldía de conformación de la Comisión de Transferencia de Registros Civiles que funciona en la Municipalidad Provincial de Tayacaja, proponiendo a: Sr. Edgar Tapia Carbajal – PRESIDENTE. Sra. Elsa Quijada Bujaico – Miembro, Sra. Marisela Berrocal Zorrilla - Miembro;

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR la Comisión de Transferencia de los Registros Civiles de la Municipalidad Provincial de Tayacaja a la RENIEC, la misma que estará integrada por los siguientes funcionarios:

Sr. Edgar Tapia Carbajal Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos	Presidente
Sra. Elsa Quijada Bujaico Jefe de Registro Civil	Miembro
Sra. Marisela Berrocal Zorrilla Secretario General	Miembro

ARTÍCULO 2°.- La Comisión conformada mediante el presente acto resolutive, tendrá a su cargo la coordinación a nivel institucional de la transferencia del acervo documentario a la RENIEC en forma ordenada, así como la firma de actas de transferencia parciales pertinente.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS HUANCAVELICA
J. Carlos Comán Brankin
ALCALDE